





CONTRATACION DE ASESOR PARA EL PROGRAMA TIC CAMARAS.-

Proceso abierto para la contratación de un Asesor de Innovación dentro del Programa Tic Cámaras, anualidad 2022, financiado por el Fondo de Desarrollo Regional de la Unión Europea (80 %), conforme a la convocatoria publicada con fecha 9 de agosto de 2022 (BOP número 151).

REQUISITOS:

- 1. Las personas físicas y/o jurídicas cuyos candidatos concurran deberán reunir los siguientes requisitos: titulación universitaria (licenciado/graduado) o en su caso deberá acreditar cualificación técnica suficiente en el ámbito de asesoramiento empresarial
- **2.** Experiencia laboral superior a tres años en asesoramiento de empresas en algunos de estos campos: utilización de las tic para la gestión empresarial y mejora de la competitividad, comercio electrónico y marketing digital; en la gestión de la innovación o en la puesta en marcha y gestión de proyectos de innovación empresariales

CRITERIOS A VALORAR:

- -- Capacidades técnicas:
 - * Conocimiento contratado de la realidad socioeconómica y empresarial del entorno de intervención de referencia
 - * Conocimientos informáticos: Conocimientos informáticos y del entorno Internet







- -- Competencias personales: o Iniciativa, buena presencia, buena expresión oral y escrita, carácter resolutivo, liderazgo, coordinación de acciones, autonomía, capacidad para el trabajo en equipo y motivación
- -- Disponibilidad horaria y movilidad: Flexibilidad para adaptarse a las necesidades de las empresas y recursos para su movilidad por la zona geográfica de referencia.
- -- Otros: Necesidad de cubrir con los criterios fijados por las Cámaras para acreditar la capacidad jurídica y solvencia económica respetando la normativa aplicable.

FUNCIONES:

Análisis personalizado del nivel de digitalización de la empresa y de sus posibilidades de mejora mediante el estudio de su cadena de valor, que permite conocer el esquema y situación de nivel de competitividad de la misma en su entorno económico y de mercado, así como identificar sus necesidades tecnológicas (alineadas con sus necesidades estratégicas y operativas), identificando las áreas estratégicas donde las TIC pueden convertirse en oportunidades de mejora de la competitividad, tanto a nivel interno (procesos, información y personas), como a nivel externo (relaciones con clientes, proveedores y colaboradores), dotando a la empresa de unas recomendaciones de implantación de soluciones pertenecientes a tres líneas de actuación: utilización de las TIC para la gestión empresarial y mejora de competitividad, Comercio Electrónico y Marketing Digital. A estos efectos realizará los siguientes trabajos o servicios:

- a) planificación de entrevistas con las empresas
- b) análisis previo de la empresa y búsqueda de información actualizada sobre el sector empresarial en el que opera la empresa
- c) reuniones necesarias con la empresa para identificar las debilidades y, por tanto, las mejoras que deben incorporarse en la empresa desde una perspectiva global, de acuerdo con las siguientes áreas: caracterización de la empresa, competitividad de la empresa, motivación de la empresa, uso general de las TIC, gestión de procesos internos, marketing y posicionamiento de marca y comercio electrónico
- d) elaboración del diagnóstico asistido de TIC, dando cumplimiento a los objetivos del DAT consistentes en: análisis del contexto de la empresa e identificación de áreas estratégicas donde las TIC pueden convertirse en oportunidades de mejora de la







competitividad; análisis del grado de aprovechamiento de las TIC que realiza actualmente la empresa, identificación de aspectos de mejora y recomendaciones asociadas; priorización de procesos en los que deben ser incorporadas las TIC; propuestas de proyectos a abordar, con identificación de los beneficios para la empresa; propuestas de acciones de capacitación en las áreas de tecnología e innovación para la mejora del proceso de implantación de las soluciones tecnológicas recomendadas

- e) una vez realizado el Diagnóstico (DAT), elaborar el informe de recomendaciones, facilitando a la empresa recomendaciones de mejora, distribuidas por procesos/áreas tecnológicas, recomendaciones sobre áreas formativas en las que debería incidir la empresa para un mejor aprovechamiento de las TIC en su negocio, propuesta de proyectos priorizados a abordar que dan respuesta a las necesidades detectadas, facilitar un detalle de cada uno de los proyectos tipo de implantación propuestos y propuesta priorizada de acciones formativas, con su descripción y contenidos recomendados
 - f) visita de entrega del informe de recomendaciones, tanto a la empresa como a la Cámara
 - g) cumplimentación por la empresa de la encuesta de satisfacción
 - h) firma y entrega del acta de recepción de diagnóstico y cuestionario de satisfacción por parte de la empresa destinataria

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Copia y original del Documento Nacional de Identidad

Copia y original de la escritura o documento de constitución. DNI de cada uno de los candidatos que presente la persona jurídica. CURRÍCULUM VITAE CV de la persona física o de los candidatos que presente la persona jurídica.

OTROS DOCUMENTOS –Anexo I.a): solicitud. Anexo I.b): Autorización para la cesión y tratamiento de datos durante el proceso de selección. - Anexo I.c): Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en la Directiva 2004/18/CE y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como de no hallarse incursos (ni la sociedad, ni los tutores) en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos Sector Público.

CONDICIONES: Relación mercantil







Plazo de presentación de ofertas hasta el 23/09/2022 en el Registro Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril, sita en (18600) Motril, calle Catalanes, número 4 – bajo, en horario de 09.00 a 14.00 horas.

Antonio Rojas Arquero Secretario General